



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 16 de abril de 1984

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

075 / 84

Expediente N° 12.045/84

VISTO:

La renuncia presentada por el Dr. Pedro Hueda, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, de la Carrera de / Nutrición de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde hacer lugar a lo solicitado por tratarse de razones particulares,

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

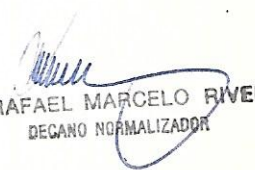
ARTICULO 1°. Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Pedro Hueda, L.E. N° 8.191.903, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 1° de mayo del corriente año.

ARTICULO 2°. Agradecer al Dr. Pedro Hueda los servicios prestados a la / Universidad.

ARTICULO 3°. Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Personal, Tesorería General y al interesado a sus efectos.-


Sr. Scc. RAQUEL W. DE ECHEVERRÍA
SECRETARIA




Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
DECANO NORMALIZADOR